

# **Cambios en el paisaje periurbano de la Murcia bajomedieval: un trazado desconocido de la acequia de Caravija en el arrabal de la Arrixaca**

Alfonso Robles Fernández

Universidad de Murcia. Facultad de Educación.

Departamento de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales

## **1. Planteamiento general**

Si bien es cierto que el binomio huerta-ciudad resulta fundamental para entender la historia de Murcia desde su fundación en el año 825, ese enfoque no se corresponde con el limitado número de estudios disponibles sobre el regadío de su territorio castral durante la Edad Media. Por más que una parte de la historiografía reiteró hasta la saciedad el hipotético origen preislámico del sistema de irrigación, factores como la débil implantación estatal y la baja densidad poblacional, unidos a las difíciles condiciones de habitabilidad ofrecidas por una cuenca receptora de constantes crecidas aluviales, hicieron inviable el aprovechamiento extensivo del territorio hasta que se consolidó la capital político-administrativa del territorio.

No obstante son, muy interesantes algunos trabajos que desde diferentes enfoques disciplinares (análisis crítico documental, toponimia, estudio de la propiedad a partir del Repartimiento de Murcia, etc.) muestran la evolución en un sistema complejo donde intervienen tanto los poderes estatales (por ejemplo en la construcción del azud y de las acequias mayores) como las comunidades campesinas andalusíes, encargadas de construir y mantener buena parte de las acequias de derivación (Manzano, 1994).

Otro aspecto a reseñar es el hecho de que en los estudios sobre hidráulica se da por sentado que los trazados de las acequias medievales son prácticamente inamovibles, debido a la “fossilización” de las sendas y parcelas irrigadas con sus caudales. Debe mantenerse sin embargo cierta prudencia a la hora de identificar las menciones documentales de una determinada acequia o infraestructura hidráulica con el trazado de la misma, puesto que su contexto físico pudo variar sensiblemente con el paso del tiempo. Especialmente relevantes son los trabajos sobre toponimia realizados por Robert Pockington y su propuesta de evolución del regadío (Pockington, 1986).

Nos proponemos en este trabajo mostrar la existencia de una estratificación en los canales de riego, al menos en áreas periurbanas. Como estudio de caso, analizamos y documentamos en este trabajo una de las acequias perteneciente al regadío tradicional (la acequia de Caravija) cuyo trazado, a su paso por el interior del arrabal de la Arrixaca (en el terreno ocupado por el actual Jardín de San Esteban) ha mostrado un gran dinamismo. Las profundas transformaciones acaecidas en este espacio periurbano (donde se aprecian avances y regresiones del parcelario urbano) tienen mucho que ver con los cambios en su trazado, al menos en este sector de la Arrixaca. Por limitaciones de espacio, nos centraremos en la fase bajomedieval de este canal, tratando de reconstruir el paisaje que dominaba este sector durante el siglo XV.

## **2. El arrabal bajomedieval cristiano: un nuevo adarve y nuevos espacios ajardinados intramuros.**

Durante mucho tiempo la historiografía defendió que algunos sectores periféricos del arrabal de la Arrixaca -entre ellos el septentrional- siempre estuvieron ocupados por almunias diseminadas y dotadas de amplias superficies ajardinadas y hortícolas. La realidad era bien distinta, la excavación realizada en el Jardín de San Esteban en 2009 no solo desmintió esa imagen, sino que mostró un rápido proceso de urbanización y crecimiento del caserío que terminó por configurar un denso arrabal desde el último

cuarto del siglo XII y durante todo el Protectorado castellano (Robles, Sánchez, Navarro, 2011). El registro estratigráfico también puso de manifiesto que, desde fines del siglo XIII y durante toda la centuria siguiente, el caserío mudéjar quedó completamente arruinado ofreciendo la periferia de la ciudad un paisaje devastado, panorama ampliamente referenciado por las fuentes documentales (Torres, 1989).

Sobre unos estratos uniformes que denotan la ruina absoluta de las viviendas y su cubrición mediante limos aluviales se proyectan nuevos espacios “intramuros” caracterizados por la existencia de edificaciones cubiertas (concentradas en una franja que limita con el quijero norte de la acequia de Aljufía) y amplios espacios a cielo abierto que se extienden hacia el norte, alcanzando el adarve que cierra y protege el arrabal. Esas nuevas propiedades solo pueden identificarse con los “reales” citados en la documentación bajomedieval, propiedades privilegiadas que no obstante sufrieron los desastres de las avenidas aluviales como el resto del caserío de los barrios de San Antolín, San Andrés y San Miguel (Torres, 1975). Nos encontramos por lo tanto ante un paisaje bucólico en el que priman los espacios ajardinados, espacios que quedaron fosilizados en el propio Jardín de San Esteban.

Huelga decir que la mayor dificultad de una intervención arqueológica que abarca una superficie de 10.000 m<sup>2</sup> es la vinculación de estructuras murarias e infraestructuras hidráulicas bajomedievales que aparecían diseminadas, inconexas y, en muchos casos, desmontadas y arrasadas por otras de mayor entidad, pertenecientes a las fases de ocupación de época moderna. A pesar de todo, fue posible la identificación de varias construcciones situadas a una cota uniforme, la elaboración de una planimetría general y la restitución hipotética del paisaje (fig. 1).

Desde el punto de vista arquitectónico, los hitos más relevantes que definen este espacio se resumen en tres:

- Se construye y mantiene un nuevo “adarve” o tapia que separa la huerta del arrabal y que se retranquea hacia el sur, con respecto a la que protegía las viviendas andalusíes.
- Se lleva a cabo también una nueva división de la propiedad, habilitándose tres fincas delimitadas por tapias medianeras de diversa entidad.
- Se traza un nuevo canal de irrigación que atraviesa este sector, canal identificado como un nuevo trazado de la acequia de Caravija, que como es bien conocido se trata de una acequia de derivación de la acequia mayor de Aljufía.

**2.1. Un nuevo adarve.-** Tal como se aprecia en la planimetría, en la fase de ocupación del siglo XV y sobre la superficie que antes ocupara una manzana de viviendas andalusíes, se construye una potente tapia de hormigón que recorre de poniente a levante este sector del arrabal. La ausencia de elementos arquitectónicas al norte de ella evidencia que éstas constituían las últimas propiedades del arrabal o lo que es lo mismo, que los espacios hortícolas ganaron terreno al área residencial del arrabal de la Arrixaca y el límite norte o referencia urbana del mismo se trasladó al menos unos 30 m hacia el sur.

Este proceso fue generalizado en la cerca septentrional, ya que todas las propiedades aparecen alineadas, siendo uno de los ejemplos más evidentes la tapia del Real Monasterio de Santa Clara. Este hecho solo puede responder a un proyecto unitario que supuso la pérdida de superficie y la elevación del nivel de circulación del arrabal, que podría responder a la necesidad de ganar altura para evitar los efectos destructores de los “aguaduchos” y de las avenidas aluviales que reiteradamente asolaban este sector.

**2.2. Las áreas ajardinadas de tres “reales”.-** Detrás del adarve, esto es, intramuros, tampoco afloraban estructuras indicadoras de la existencia de edificaciones cubiertas que, como hemos comentado anteriormente, se localizaban junto a la acequia de Aljufía. Delimitamos, no obstante, algunas tapias elevadas con motivo de la reparcelación de la superficie mediante amplios espacios ajardinados que relacionamos con un tipo de propiedad conocido como “real”, dotado de arbolado y regadío, propiedad que por otra

parte aparece ampliamente citado en las fuentes documentales de este periodo (Rodríguez y García, 1994).

Real nº 1.- Al norte limitaría con la prolongación del adarve al que hacíamos referencia (no conservado en este tramo); el límite sur también nos es desconocido aunque debe vincularse con alguna construcción situada al norte de la acequia mayor de Aljufía, que más tarde sería ocupada por el Colegio jesuita; respecto al cierre occidental, creemos que debería situarse muy cerca del área excavada, junto a la calle Burruezo. Respecto al límite oriental, se documentó un tramo de 5,19 m longitud de la medianera que separaba esta propiedad de la nº 2. Su cimiento se realizó mediante zanja excavada en el terreno y colmatada por tierra y doble tongada de ladrillo, mientras que su alzado era de tapial compuesto por doble acera de cal y relleno de tierra apisonada con abundantes fragmentos de ladrillo. Se definió también un pavimento de tierra apisonada con algo de cal y abundantes fragmentos de ladrillo en disposición un tanto irregular que dibujaban unos paseadores perimetrales de un patio, en concreto de la esquina nororiental (fig. 2).

En cualquier caso, del registro estratigráfico se infiere que el acondicionamiento de esta superficie como nueva propiedad supuso el desmonte sistemático de las estructuras de época andalusí-mudéjar que todavía afloraban sobre el terreno, siendo así que la mayor parte de ellas aparecen a una cota uniforme coincidente con el nuevo nivel de circulación de los parterres y jardines de la nueva propiedad. Es muy probable que la tapia medianera a su vez fuera desmontada en el siglo XVI hasta una cota uniforme para habilitar el parterre oriental del jardín de inspiración renacentista.

Real nº 2.- La propiedad nº 2 es más estrecha que las adyacentes y quedaba delimitada por dos tapias de orientación sur-norte que debían trabar con el nuevo adarve, no conservado al ser sustituido por un potente muro de mampostería en la fase renacentista del colegio jesuita. De la medianera que separaba esta propiedad de la nº 3 se documentó un tramo de 17,19 m de longitud; presentaba una fábrica de ladrillo trabado con argamasa de cal dispuesto a soga y tizón. Su cimentación era de argamasa de cal de unos 0,70 m de anchura y una potencia muy reducida (0,06 m) dato indicativo de que este paramento no era de carga. Del alzado sólo conservaba dos hiladas de ladrillos, probablemente fue desmontado para elevar una medianera más consistente en el siglo XVI. En su superficie se definieron restos de un pavimento de fina capa de cal blanquecina y de contorno irregular, observándose algunas fosas, con cierta regularidad, pertenecientes posiblemente a arbolado (fig. 2). Esa pavimentación se situaba sobre fosas bajomedievales “barrereros” datadas en el siglo XIV y bajo el nivel de circulación del patio renacentista. Las cotas de este pavimento lo vinculan con el nivel de circulación de los paseadores descritos en la propiedad nº 1.

Real nº 3.- Era una propiedad muy extensa cuyo límite oriental quedaría fuera del área excavada, muy cerca de la actual calle Portillo de San Antonio. Tal como se aprecia en la planimetría, el trazado de la Caravija -que recorre buena parte de la superficie sin cambiar de orientación- podría entenderse como un indicio serio de que nos encontramos ante una única propiedad. Otro indicio es la existencia de otro paramento en el extremo sureste, de similares características y cota a las registradas y descritas para la tapia medianera de las propiedades 1 y 2; ese paramento se prolonga bajo el perfil oriental pero sin duda debería trabar con otro muro longitudinal que cerraría la propiedad. Por último, debemos señalar que esta superficie tampoco fue subdivida en las fases de ocupación posteriores.

### **3. Un tramo desconocido de la acequia de Caravija.**

En el proceso de excavación se definieron varios tramos inconexos pertenecientes a una misma canalización. La prolongación de algunos de ellos hace posible restituir todo el recorrido que atraviesa las tres propiedades anteriormente descritas, desde el inicial (situado junto al paño interior del nuevo adarve) hasta el final, donde se pierde en el sector sur de la propiedad nº 3, dirigiéndose hacia la acequia mayor de Aljufía.

El canal fue construido mediante fábrica de mortero de cal sobre el terreno y solera del mismo material, aunque en algunos tramos se aprecian reparaciones de las paredes mediante fábrica de ladrillo trabado.

Del primer tramo, el más occidental, solo se documentaron 0,72 m de longitud con una orientación oeste-este. Procedía de la actual calle Burruezo, localizándose en la esquina noreste de la propiedad nº 1. La caja era de sección rectangular y contaba con una luz de 0,83 m y una profundidad modesta de 0,47 m. El quijero norte medía 0,34 m y el sur 0,24 m. La cota de referencia de los quijeros (nivel de circulación) era de 98,20 m.s.n.m. En su interior se apreciaba un relleno formado por un tarquín de color gris verdoso característico del momento de abandono de este tipo de canales que no se vuelven a mondar.

En el siguiente tramo (nº 2) el canal abandona la dirección anterior para adoptar una orientación noroeste-sureste. La existencia de una infraestructura vinculada con el palacio de San Esteban que no se pudo desmontar hizo imposible que se documentara más tramo, definiéndose solo una tirada de unos 7,74 m. No obstante, sin duda se prolongaba sin cambio de orientación hasta conectar con el tercer tramo, sacado a la luz junto al perfil sur del sector II. Las cotas indicadoras del nivel de circulación descienden hasta los 98,16 m.s.n.m.

En el tercer tramo de esta acequia, del que se documentamos solo 1,89 m de longitud, la caja tiene las mismas características técnicas que los anteriores, e idéntica orientación que el tramo anterior. La estructura descansaba sobre el material que colmataba las fosas del siglo XIV y quedaba amortizada por andenes del patio de la fase renacentista del colegio jesuita. Las cotas de referencia nivel de circulación siguen descendiendo hasta los 98,09 m.s.n.m.

El cuarto tramo en realidad fue el primero en ser hallado, junto al perfil oeste del sector III y su trazado coincide con el de la calle C de la trama urbana andalusí, aunque sin duda se debe a una coincidencia puesto que el resto del trazado atraviesa la trama del barrio andalusí situándose sobre los estratos de destrucción del mismo. En este tramo documentado, de unos 3,98 m de longitud, la orientación de la canalización vuelve a ser este-oeste, similar a la del primer tramo. La cota de referencia de nivel de circulación es: 97,94 m.s.n.m.

El quinto tramo (de 27,38 m de longitud) abandona la anterior orientación este-oeste y vuelve a girar en dirección SE, con la misma orientación del segundo tramo (lám. 1) Estaba cubierto por capa de limos y amortizada por canaleta de ladrillo que pertenece a los jardines que datamos en el siglo XVI. Las cotas de referencia descienden a 97,92 m.s.n.m.

En el sexto y último tramo el canal abandona la anterior orientación y gira 90 grados para dirigirse hacia el sur (lám. 2). No creemos que la canalización sufriera más cambios de orientación hasta cruzar y salvar, como es bien sabido, la caja de la acequia mayor de Aljufía. Este trayecto se encontraba amortizado por cajas de acequias superpuestas con fábricas más sólidas; su recrecido hizo posible la conservación de la canalización bajomedieval que hemos analizado, documentado tras el desmonte de las fábricas superpuestas.

#### **4. CONCLUSIONES**

La crisis económica y demográfica que caracteriza el siglo XIV provocó el abandono de buena parte del caserío de la Arrixaca. Este panorama desolador quedó superado con la incipiente recuperación económica constatada a medida que avanza el siglo XV favoreciendo el abandono definitivo de los usos “residuales” y que buena parte del terreno volviera a ser “urbanizado” y ganado nuevamente para la ciudad. En ese proceso de “reurbanización” se procede a ordenar y regularizar su superficie, proyectándose nuevos paramentos que constituyen el límite de las nuevas propiedades. Las tapias construidas en este sector (sobre lo que antes habían sido importantes vías de comunicación del barrio andalusí) se convierten en una nueva referencia entre huerta y ciudad y también constituyen una defensa del arrabal frente a las periódicas riadas.

Surge de esta manera un nuevo espacio “intramuros” con áreas ajardinadas y nuevos sistemas de irrigación.

Los tramos de la acequia de Caravija analizados son fruto de una decisión de envergadura, a partir de la cual se retranquea hacia el sur para que atravesase y de servicio a una serie de propiedades ajardinadas situadas intramuros; ese esquema forma parte del mismo proyecto que habilita un nuevo límite de la Arrixaca situado al sur del anterior. Creemos asimismo que su trazado sinuoso no está mediatizado por ninguna estructura o edificio anterior, es decir, el entorno de esta acequia no estaba ocupado por edificaciones sino por amplios espacios productivos. Por otra parte, la cota ligeramente más elevada del quijero de la acequia de Caravija permitiría el riego de estos jardines y evidencia que se trata de estructuras coetáneas, algo por otra parte lógico dada la nueva funcionalidad de los espacios habilitados.

Respecto a su cronología, su ubicación estratigráfica y la superposición de estructuras no ofrecen dudas. La caja del canal descansaba sobre un potente material de derrubio que colmataba las fosas del siglo XIV y el parcelario de fines del siglo XIII. Respecto a una posible fecha de abandono, hemos comprobado que la caja de esta acequia quedaba amortizada por los andenes del jardín renacentista habilitado tras la fundación del colegio jesuita. En su tramo final también quedó amortizada bajo una potente capa de limos aluviales y sobre ella se trazaron nuevos canales que siguen un trazado similar durante los siglos XVI y XVII.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Manzano Martínez, J. (1994): “Toponimia gentilicia y antroponimia musulmana en la huerta de Murcia”, *Verdolay N° 5*, pp. 201-217.

Pockington, R. (1986): "Acequias árabes y pre-árabes en Murcia y Lorca: aportación toponímica a la historia del regadío". X Colloqui General de la Societat d'Onomastica. Valencia, pp. 462-473.

Robles, A., Sánchez, J. A. y Navarro, E. (2011): Arquitectura residencial andalusí y jardines en el arrabal de la Arrixaca. Breve síntesis de las excavaciones arqueológicas realizadas en el Jardín de San Esteban, Murcia (2009). *VERDOLAY: Revista del Museo de Murcia* 13, pp. 205-219.

Rodríguez Llopis, M. y García Díaz, I. (1994): Iglesia y sociedad feudal. El Cabildo de la Catedral de Murcia en la Baja Edad Media, Universidad de Murcia, Murcia.

Torres Fontes, J. (1975): “Inundaciones en Murcia (siglo XV)”, en *Papeles del Departamento de Geografía*, VI, Universidad de Murcia, pags. 29-49.

Torres Fontes, J. (1989): “El recinto urbano de Murcia musulmana”, Murcia Musulmana, Murcia, pp. 151-197.

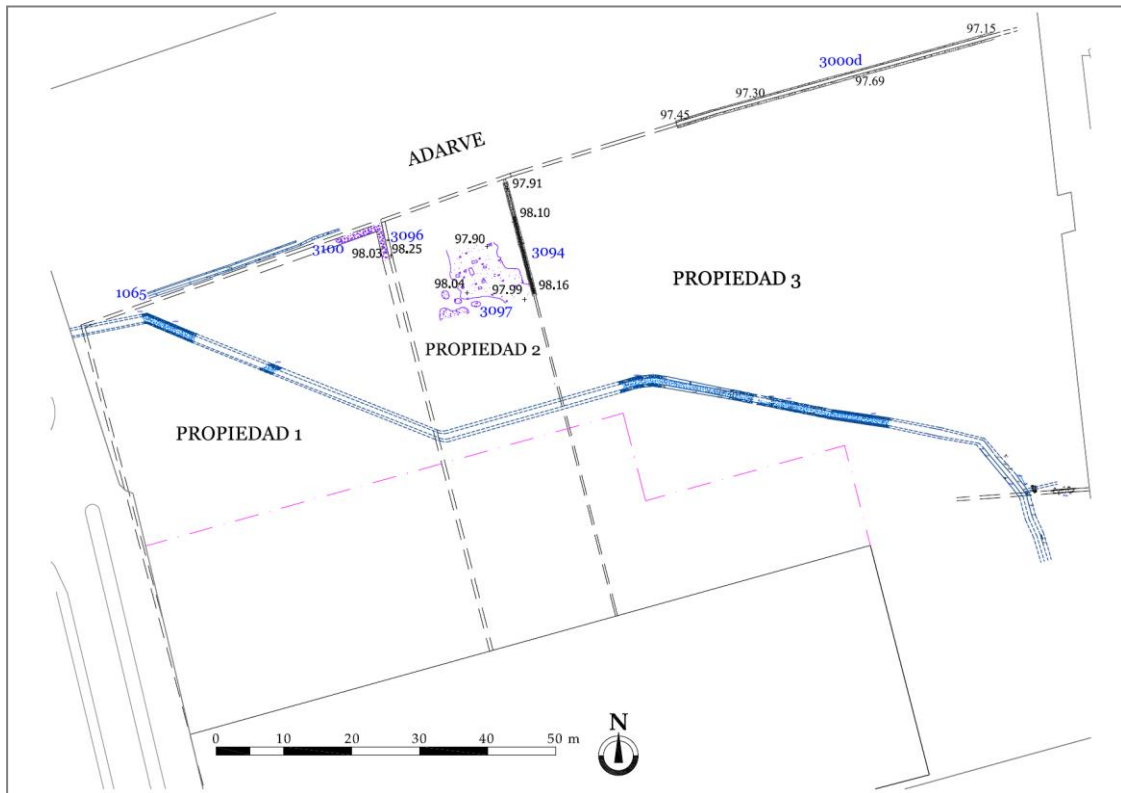


Figura 1. Planimetría general de los restos exhumados donde se aprecia la nueva fisonomía de este sector en época bajomedieval cristiana.glo XV.

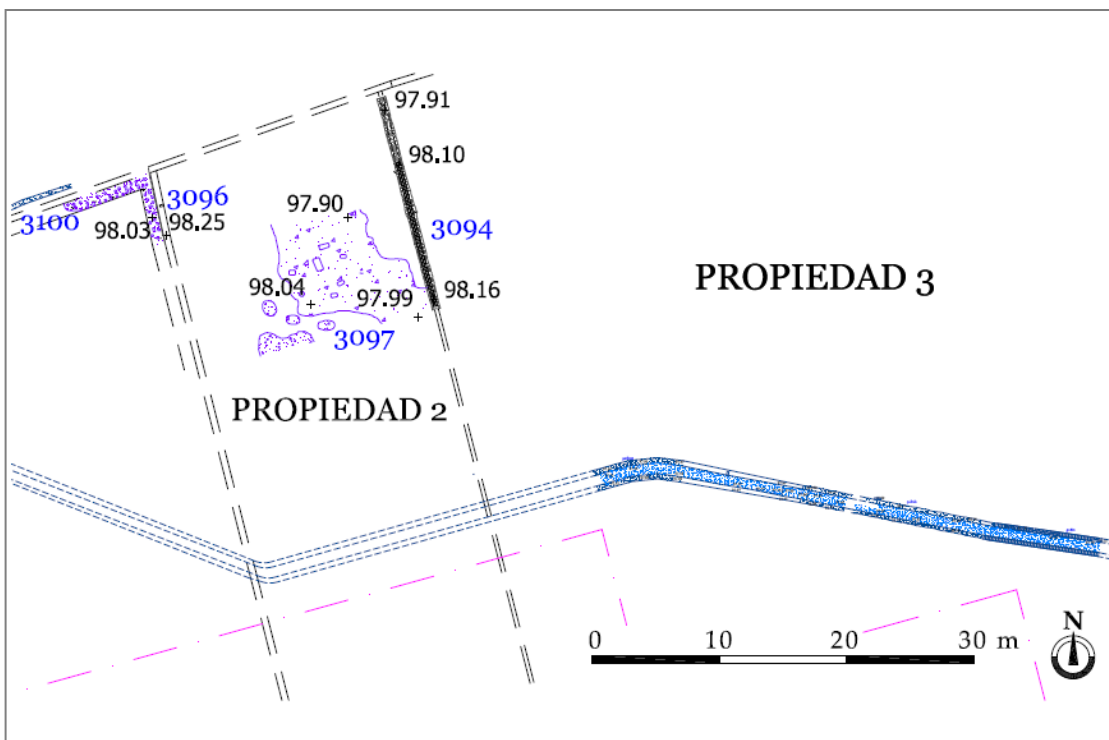


Figura 2. Detalle de los espacios ajardinados y el tramo 5 de la acequia de Caravija. Siglo XV.



Lámina 1. Vista aérea de los restos exhumados donde se aprecia la nueva fisonomía de este sector en época bajomedieval cristiana. En el centro, el trazado de la acequia de Caravija. Siglo XV.



Lámina 2. Panorámica de la acequia de Caravija en su tramo más oriental. Siglo XV.